

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2022-SEAF-UNAH

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS”**

Fuente de Financiamiento: Fondos Nacionales

Tegucigalpa M. D. C. Octubre de 2022.

INDICE

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	4
IO-01 CONTRATANTE	4
IO-02 TIPO DE CONTRATO	4
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	4
IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN	4
IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES	4
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	4
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	4
IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)	5
IO-05-02 CONSORCIO (CUANDO APLIQUE)	6
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	6
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	6
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	6
IO-9 DOCUMENTOS A PRESENTAR	6
IO-9.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL / DOCUMENTOS SUBSANABLES	6
IO-9.2 INFORMACIÓN FINANCIERA	8
IO 9.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA	8
IO 9.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA	8
IO 9.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE ADJUDICADO) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO	9
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	9
IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	10
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS	10
IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA	12
IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA	13
IO 11.4 FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA	14
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	14
IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	15
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	15
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	15
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	17
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	17
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	17
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	17

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	17
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	17
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION.....	17
CC-07 GARANTÍAS	18
CC-08 FORMA DE PAGO	19
CC-09 MULTAS	19
SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TECNICAS	20
ANEXOS	44
ANEXO "A"	44
FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS.....	44
ANEXO "B"	46
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	46
ANEXO "C"	47
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	47
ANEXO "D"	49
DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES.....	49
ANEXO "E"	51
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD.....	51
ANEXO "F"	53
AUTORIZACIÓN	53
ANEXO "G"	54
DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS	54
ANEXO "H"	55
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	55
ANEXO "I"	56
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	56
ANEXO "J"	57
FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD (CUANDO APLIQUE).....	57
AVISO DE LICITACIÓN	58

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2022-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro de bienes, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

Las empresas ofertantes podrán formular su oferta de forma total por todas las partidas, o de forma parcial por partida o por ítems para el **EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**.

IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo **UNA (1) OFERTA**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **NO** se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: *El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.*

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.*

El día último de presentación de ofertas será: **el DIA MARTES SEIS (6) DE DICIEMBRE DEL 2022.**

La hora límite de presentación de ofertas será: a las **NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora.-

El Acto público de Apertura de ofertas se realizará el **DIA MARTES SEIS (6) DE DICIEMBRE DEL 2022**, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.-

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presentes al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.

IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)

Los Licitantes presentarán su oferta firmada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) Y EL CUADRO DE LISTADO DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado **“ORIGINAL”**, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL E INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado **“ORIGINAL”** finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en los Pliego de Condiciones y será rotulado **“ORIGINAL”**.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONOMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como **“COPIAS DE LA OFERTA”**.

Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

Parte Central

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2022-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

Esquina Inferior Derecha

**Indicación clara si es ORIGINAL O la COPIA DE LA OFERTA.
NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS.**

IO-05-02 CONSORCIO (CUANDO APLIQUE)

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días Calendario contados a partir de la fecha de presentación y apertura de las ofertas. No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, **al DOS POR CIENTO (2%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA.**

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de presentación y apertura de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **NOVENTA (90)** días calendarios contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.

IO-9 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

IO-9.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL / DOCUMENTOS SUBSANABLES

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

- a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público).
- b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos.
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).
- d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal.
- e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (**Ver Anexo “D”**). (Debidamente autenticada por Notario Público).
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (**Ver Anexo “G”**). (Debidamente autenticada por Notario Público).
- g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (**Ver Anexo “E”**).
- h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación. (Debidamente autenticada por Notario Público).
- i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).
- j) Constancias Originales de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, bienes con las características requeridas en la presente licitación.
- k) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexen a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**).

IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados, con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR) del ejercicio fiscal del 2021. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “(Ver Anexo F)”

IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

- a) Certificación emitida por la autoridad competente mediante la cual se constata que el oferente es representante o distribuidor autorizado de las marcas ofertadas o en su defecto Autorización del Fabricante de los Equipos ofertados debidamente autenticada para que surta efectos legales en el país (**Anexo “K”**).
- b) Documentación emitida por el fabricante mediante la presentación de folletos, catálogos, fotografías o descripción técnica del equipo requerido, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación y solicitadas en el pliego de condiciones.
- c) Las ofertas deberán detallar lo correspondiente al plazo de la **GARANTÍA DE FÁBRICA** que ofrece el fabricante para cada uno de los equipos solicitados o las que se solicitan en algunos de los equipos.
- d) **SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Verificación de las características técnicas de los bienes.

**IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA
(DOCUMENTOS NO SUBSANABLES)**

- a) **Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en**

caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (Ver Anexo “C”);

b) FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, (Ver Anexo “A”).

c) Formulario de información sobre el oferente (ver Anexo “B”)

d) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas. (Ver Anexo “H”)

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes en virtud que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras de conformidad al párrafo segundo del Artículo 161 de la Constitución de la República, está exonerada de toda clase de impuestos y contribuciones y dicho valor deberá incluir los costos asociados hasta la recepción definitiva de los BIENES ofertados a **la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** en el lugar y fechas especificados en este pliego de condiciones.

IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE ADJUDICADO) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia ORIGINAL de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA;
3. Constancia ORIGINAL de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de la Resolución de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE. (En caso de haber presentado constancia).-

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, mediante correo electrónico licitaciones@unah.edu.hn o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del

Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **veinte (20) días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se aceptará un lote de consultas**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

Asistencia: opcional cuando se requiera o se soliciten.

IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el pliego de condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Garantía de Mantenimiento de Oferta		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos.		
c) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos.		
d) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).		
e) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal.		
f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Anexo “D”) , (Debidamente autenticada por Notario Público).		
g) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (Ver Anexo “G”) . (Debidamente autenticada por Notario Público).		
h) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (Ver Anexo “E”) . (Debidamente		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
autenticada por Notario Público).-		
i) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación. (Debidamente autenticada por Notario Público).		
j) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
k) Constancias Originales de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años , los bienes con las características requeridas en la presente licitación.		
l) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		

IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2021. (En caso de presentar copia deberá estar		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
debidamente autenticada por Notario Público).		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. (Ver Anexo “F”).		

IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Certificación emitida por la autoridad competente mediante la cual se constata que el oferente es representante o distribuidor autorizado de las marcas ofertadas o en su defecto Autorización del Fabricante de los Equipos ofertados debidamente autenticada para que surta efectos legales en el país (Anexo “K”).		
b) Documentación emitida por el fabricante mediante la presentación de folletos, catálogos, fotografías o descripción técnica del equipo requerido, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.		
c) Las ofertas deberán detallar lo correspondiente al plazo de la GARANTÍA DE FÁBRICA que ofrece el fabricante para cada uno de los equipos solicitados o las que se solicitan en algunos de los equipos.		
d) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante y presentada por el oferente (folletos, catálogos, fotografías etc.) y entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y

en caso de no cumplir con lo solicitado y no se presente dicha subsanación, la oferta será descalificada.

IO 11.4 FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán por una única vez **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciera la subsanación, la oferta no será considerada. Las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.**

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la *no-presentación* de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO.**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado y antes de la firma del contrato, deberá presentar las constancias siguientes:

- | |
|--|
| a) Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR; |
| b) Constancia ORIGINAL de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la Procuraduría General de la República; |
| c) Constancia original de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social. |
| d) Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia).- |

PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES SE OTORGARÁN VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA EN ESE PLAZO, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERENTE EN SEGUNDO LUGAR Y SI ESTO NO ES POSIBLE POR CUALQUIER MOTIVO, AL OFERENTE CALIFICADO EN TERCER LUGAR Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

DEFINITION

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Dar seguimiento y coordinar las entregas parciales y definitivas del suministro.
- b) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación a lo contratado.
- c) Presentar a quien corresponda los Documentos para pago del valor del Contrato.
- d) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente hasta que se entregue el total de los bienes y hasta que se cumplan todas las obligaciones establecidas en el mismo.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento de la entrega del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Los bienes adquirirse por medio de esta Licitación deberán ser entregados en Ciudad Universitaria en Tegucigalpa, M. D. C..

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla “**EL PROVEEDOR**” en un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas dispensas a “**EL PROVEEDOR**” **en caso que los bienes sean importados y/o un plazo de SESENTA (60) días calendario contados a partir de la fecha de la firma del Contrato, en caso que los bienes se encuentren en Honduras.**

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, EL PROVEEDOR deberá coordinarse con el Administrador del Contrato, para programar el día y la hora de la recepción de los bienes por parte de la Comisión Especial de Recepción.

Para el cumplimiento de las entregas del suministro, se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia nombrados como miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 225 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado.

EL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA (parcial o total), **se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional**, una vez que se ha constatado que los

suministros se recibieron en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo. La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.

Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.

Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos tres (3) meses posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

c) GARANTÍA DE CALIDAD

Cuando así lo amerite, **EL PROVEEDOR** deberá presentar una Garantía de Calidad de los bienes suministrados (**a los cuales se les pueda aplicar**) por lo menos por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual de los bienes adjudicados. Esta garantía deberá estar vigente por un (1) año, contado a partir de la fecha de la recepción definitiva de los bienes suministrados.

d) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICA DEL EQUIPO

- Plazo de presentación: Entregarse al momento de realizarse la entrega definitiva de los Equipos.

- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.

VIGENCIA DE LA GARANTÍA: VER EN SECCIÓN III- ESPECIFICACIONES

TÉCNICAS, LA VIGENCIA MÍNIMA QUE SE REQUIERE PARA CADA EQUIPO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS BIENES.

Nota: Esta garantía deberá venir bien definida para cada equipo por parte del oferente en la oferta que presente.

CC-08 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recepción.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el licitante haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-09 MULTAS

Quando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA QUE SE FIJA EN CERO PUNTO TREINTA Y SEIS POR CIENTO (0.36%) APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO, EN RELACIÓN CON EL MONTO TOTAL DEL SALDO DEL CONTRATO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.**

SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

PARTIDA No.1, EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES “VOAE”, C.U.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	Atriles de acero inoxidable	Unidad	2
2.	<p>Baño María Digital/ Rango de temperaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rango de temperaturas ambiente F +10° a 210°/ Rango de temperaturas de trabajo C ambiente +5° a 99°. ▪ Capacidad del tanque (galones) 2,64. ▪ Material del tanque: acero inoxidable. ▪ Cubierta del tanque Alero con bisagra acceso de trabajo (Lo x An x Pr) (pulgadas) 10,6 x 11,6 x6. ▪ Acceso de trabajo (Lo x An x Pr) (cm) 26,9 x 29,5 x 15,2. ▪ Estabilidad de temperatura F $\pm 0,2^\circ$ ▪ Estabilidad de temperatura C $\pm 0,1^\circ$ ▪ Pantalla Temperatura ▪ Protección contra sobre-temperatura / Control de calentador a prueba de fallos Sí Temperatura ambiente máxima F 104° Temperatura ambiente máxima C 40° Dimensiones totales (Lo x An x A) (pulgadas) 15,5 x 17 x 12. ▪ Dimensiones totales (Lo x An x A) (cm) 39,3 x 43,2 x 30,5 Peso de envío (kilogramos) 10/ 2 años de garantía. 	Unidad	1
3.	<p>Camilla o cama hospitalaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Barandilla abatible de ABS, abatible. ▪ Plataforma ABS fácil de limpiar. ▪ Ajustable manualmente en altura. ▪ Con quinta rueda retráctil en el medio para dirección. ▪ Respaldo regulable de forma neumática. ▪ Sistema de freno central con rueda de 150 mm de diámetro. <p>Accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Colchón. ▪ Porta sueros. <p>Parámetro técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tamaño global: 1930X640X590/860mm ▪ Ajuste de la sección trasera: 0-70° ▪ Ajuste de altura: 590-860 mm ▪ Castor: Diámetro 150 mm ▪ Capacidad de carga: 250kg 	Unidad	15

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
4.	Camilla para traslado , camilla medida plegada 103x14x11 cm medidas extendidas 206x53x14 cm. material estructura aluminio. Material tela: Lona plastificada, peso 5kg.	Unidad	5
5.	Centrífuga micro hematocrito: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Máxima Velocidad:12,000 Rpm RCf Máxima: 14.811 Xg. ▪ Capacidad Máxima: 24 Capilares. ▪ Sistema de control: Controlado por microprocesador programable. ▪ Selección rango de velocidad: 1,000–14,000 rpm ▪ Selección incremento velocidad: 10 Rpm ▪ Selección del rango tiempo: 1 – 99 Min y Función Continua. ▪ Incremento del tiempo: 1 min. ▪ Motor: Motor de inducción, sin escobillas libre de mantenimiento ▪ Requerimiento de energía: 220 V, 50/60 Hz ▪ Consumo de energía: 450 W ▪ Acero recubierto de textura epoxica ▪ Peso Neto/Bruto: 13/17 Kg ▪ Dimensiones Generales (WxDxH): 275 x 355 x 240 mm ▪ Dimensiones del Empaque (WxDxH): 350x420x460 mm ▪ El motor está protegido contra el sobrecalentamiento. ▪ Sistema de seguridad, la tapa no puede ser abierta mientras el rotor está girando. Si la tapa está abierta el equipo no inicia la centrifugación. 2 años de garantía. 	Unidad	1
6.	Colchoneta para rehabilitación: elaborada con espuma ultra-Flex, tela de cuero, grosor de 4 pulg. De 39x72 cm antiderrapante.	Unidad	3
7.	Contador diferencial digital: de células sanguíneas; Cuerpo (estructura externa) moldeado en plástico resistente; Registros de cuenta con 8 teclas (3 dígitos para cada tecla); • Basófilos / Eosinófilos / Linfocitos / Mielocitos / Monocitos / Neutrófilos / Plaquetas y Segmentados. Registros individuales que indican porcentajes; Totalizador de recuento con alcance hasta 999; Indicador sonoro cuando la cuenta alcanza el valor 100; tecla con imágenes de células para su correcta identificación, con fuente de poder 110 v, 2 años de garantía.	Unidad	2
8.	Esfigmomanómetro anerode de pedestal móvil	Unidad	1
9.	Esfigmomanómetro anerode DS44, con diseño DuraShick sin engranajes, con manómetro integrado en el manguito rotador Flexiport o similar.	Unidad	2
10.	Estabilizador propioceptivo neuromuscular, fabricado en vinilo resistente, inflable, que soporte 200 Kg	Unidad	2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
11.	Estetoscopio Litmaan Classic III , Alta sensibilidad acústica en valoraciones generales. Campana de doble cara, membrana de doble frecuencia o similiar.	Unidad	3
12.	Freezer Dual 9BL , 250 litros ,Sistema Fast-Freezing , Interior Blanco, con seguro y llave, Canastas de Alambón Removible. 110 V o 220 V.	Unidad	1
13.	Glucómetro con promedio de preprandiales y postprandiales, con auto- codificación, conectividad infrarroja marcación pos-pandrial y preprandrial. (compatible con las cintas que oferten).	Unidad	3
14.	Humedificador blender flujometro de 0-70 lpm, manguera de aire y oxigeno con conectores, soporte para atril o pared, Niple. Puerto DISS inferior o similiar.	Unidad	4
15.	Lámpara cuello de ganso modelo triple, cuello de ganso altura de 1.60 cm de diámetro, soporte hasta foco de 100 watts base en forma de y (3 lados) acero laminado al frio de 203 mm de longitud por lado y de grosor 37 mm por lado, montado sobre 3 ruedas giratorias de 40 mm de diametro y un eje de cable vulcanizado de 1.58 m de longitud	Unidad	1
16.	Lámparas inalámbricas de foto curado Lámpara inalámbrica LED , con sistema de foto curado de 5, 10,20 segundos, diferentes modos de Rampa, lineal, pulso , con un lente LED de 8mm y un ángulo de 60 grados. Con base para cargar la lámpara , peso ligero , de fabricación norteamericana y Europea, 110v .	Unidad	2
17.	Manómetro o flujometro de 0 a 70 lpm , manguera de aire a oxigeno con conectores, soporte para atril o pared, niple, puerto DISS inferior con perilla de control.	Unidad	15
18.	Mesa de Mayo de acero inoxidable de altura regulable 35x60x90 a 150 cm	Unidad	2
19.	Micropipeta multicanal con volumen regulable: Ajustable de 30ul a 300 ul función de ajuste de volumen que permite alcanzar el volumen deseado en unos pocos giros rápidos Botón de control y fuerza de funcionamiento baja del expulsor ubicados en una posición que ofrece ergonomía Pantalla de volumen con formas ampliadas de 4 dígitos Pantalla de calibración y apertura de ajuste para líquidos y volúmenes específicos Utiliza el famoso PhysioCare Concept™ que reduce el cansancio de la mano y del brazo durante el pipeteo y mantiene el equilibrio con el mínimo esfuerzo del usuario Tiene capacidad para esterilizar en autoclave sin desmontaje Totalmente autoclave	Unidad	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
20.	<p>Micropipetas de volumen ajustable de 100ul a 1000 ul función de ajuste de volumen que permite alcanzar el volumen deseado en unos pocos giros rápidos</p> <p>Botón de control y fuerza de funcionamiento baja del expulsor ubicados en una posición que ofrece ergonomía</p> <p>Pantalla de volumen con formas ampliadas de 4 dígitos</p> <p>Pantalla de calibración y apertura de ajuste para líquidos y volúmenes específicos</p> <p>Utiliza el famoso PhysioCare Concept™ que reduce el cansancio de la mano y del brazo durante el pipeteo y mantiene el equilibrio con el mínimo esfuerzo del usuario</p> <p>Tiene capacidad para esterilizar en autoclave sin desmontaje</p>	Unidad	2
21.	<p>Micropipetas de volumen ajustable de 10ul a 100 ul función de ajuste de volumen que permite alcanzar el volumen deseado en unos pocos giros rápidos</p> <p>Botón de control y fuerza de funcionamiento baja del expulsor ubicados en una posición que ofrece ergonomía</p> <p>Pantalla de volumen con formas ampliadas de 4 dígitos</p> <p>Pantalla de calibración y apertura de ajuste para líquidos y volúmenes específicos</p> <p>Utiliza el famoso PhysioCare Concept™ que reduce el cansancio de la mano y del brazo durante el pipeteo y mantiene el equilibrio con el mínimo esfuerzo del usuario</p> <p>Tiene capacidad para esterilizar en autoclave sin desmontaje</p>	Unidad	2
22.	<p>Micropipetas de volumen ajustable de 2ul a 10 ul función de ajuste de volumen que permite alcanzar el volumen deseado en unos pocos giros rápidos</p> <p>Botón de control y fuerza de funcionamiento baja del expulsor ubicados en una posición que ofrece ergonomía</p> <p>Pantalla de volumen con formas ampliadas de 4 dígitos</p> <p>Pantalla de calibración y apertura de ajuste para líquidos y volúmenes específicos</p> <p>Utiliza el famoso PhysioCare Concept™ que reduce el cansancio de la mano y del brazo durante el pipeteo y mantiene el equilibrio con el mínimo esfuerzo del usuario</p> <p>Tiene capacidad para esterilizar en autoclave sin desmontaje.</p>	Unidad	2
23.	<p>Monitor de signos vitales: pantalla LCD, diseño ecológica prueba de interferencia, batería de litio, salida VGA, función de llamado a enfermería, conexión LAN/WI-FI; Medición de parámetros ECG, SpO2, RESP, NIBP, TEM, PR.</p>	Unidad	7
24.	<p>Muletas altura graduales, desde 92cm hasta 112 cm, desde su apoyo axilar hasta la base de taco de goma, axila y puño de goma suave. Tacos de goma antideslizantes. Estructura de aluminio liviana y resistente</p>	Unidad	2
25.	<p>Negatoscopio, Fabricado de acero pintado en blanco, con iluminación por fluorescencia, pantalla de metacrilato blanco opal, sistema de fijación por gravedad para las radiografías</p>	Unidad	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
26.	Otoscopio Portátil , iluminación de fibra óptica, que emite luz fría, sin reflejos ni obstrucción.	Unidad	1
27.	Pieza de mano de alta velocidad Construcción en acero inoxidable durable. Piezas ligeras, el peso de las piezas está entre 41 y 49 gramos. Es compacta. Fácil acceso a todas las zonas de la cavidad bucal, el diámetro de la cabeza es de 10mm. Turbina de acero inoxidable lubricable para un funcionamiento.	Unidad	2
28.	Refrigeradora de dos puertas para laboratorio; Capacidad 725 litros dos puertas/ Rango de temperatura 2 a 8 grados Estantes: 6 / Iluminación led/ Sensores: 7. Entrada usb con descarga pdf Indicador en la pantalla de apertura de puerta/ Indicador en la pantalla falta de energía eléctrica/ Indicador en la pantalla resistencia de la puerta/ Indicador en la pantalla de la batería baja/ Indicador en la pantalla del ventilador (aire forzado)/ Indicador en la pantalla arranque del compresor/ Garantía: 2 años y mantenimiento.	Unidad	1
29.	Rotador serológico digital La fuente de energía es de 220v. Presenta una perilla de control de velocidadLa fuente de poder es de 220 V Velocidad (RPM) DE 20 a 240 RPM Diámetro orbital 20 mm Temporizador de 99 horas, 59 min, fun. Continua Plato Metálico de 28 x 28 cm Posee Tacómetro Digital Alarma Auditiva al término del Tiempo Posee Sujetador Metálico en el Plato Metálico Las patas del equipo son antideslizante (tipo ventosas). Es un rotador para VDRL. Rotador horizontal es ampliamente utilizado en VDRL, RPR y IEE o ambos. Rotador horizontal está equipado con pantalla digital para indicar la velocidad actual y el tiempo restante. Ampliamente utilizado en VDRL, PRP, y la prueba de evaluación del impacto ambiental. Funcionamiento estable y bastante. Rotador digital con una pantalla digital que puede visualizarse el valor de la velocidad actual y el tiempo restante Temporizador digital puede ajustarse de 0 a 99 horas y 59 segundos. Con velocidad variable, control automático, la operación	Unidad	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	continua. 2 modos de trabajo: con temporizador o función continua.		
30.	Silla de ruedas: 2 ruedas traseras de 60 cm. y dos delanteras de 20 cm. Aproximadamente/ Ancho total de 65 cm. Aproximadamente/ Asiento con un ancho de 46 cm. Aproximadamente / Ancho total de 28 cm. plegada. / Alto total de 50 cm. hasta el asiento. / Asiento de 40 cm. de profundidad aproximadamente. / Altura del respaldo de 45 cm. aproximadamente. / Largo total con los apoyapiés incluidos de 105 cm. aproximadamente.	Unidad	12
31.	Auto-analizador químico semiautomático: Sistema óptico bicromático, impresora incorporada, longitud de ondas 7 filtros (340nm, 405 nm, 500nm, 546nm, 578 nm, 620nm, 670nm) pre-programado para ensayos de cinética y punto final. Display color LCD muestra instrucciones, parámetros y resultados curvas. Lámpara halógena 6V, 10w con ahorro de energía, temperatura controlada mediante sistema peltier 25, 30 y 37°C. Volumen de muestra dual cubeta cuadrada con micro celda de flujo 30ul. Bomba peristáltica con capacidad de memoria hasta 130 parámetros (47 incluidos) y hasta 600 resultados. Reporte de pacientes multiforma visual o impreso. Salida de interfase ARS 232 mouse, teclado e impresora. Aprobado CE, garantía 2 años	Unidad	1
32.	Tanque de Oxígeno Portátil (Cilindro) con su respectivo carro de trazado, con regulador <u>desmontable de 0-15 litros</u> por minuto. Cilindro de aluminio con capacidad de 682 litros	Unidad	10
33.	Termómetro infra rojo de no contacto: Certificaciones CE, FCC y FDA; Peso 0.235 kilogramos, longitud 17.5 centímetros, ancho 13 centímetros, altura 6.5 cms. Uso de tecnología infrarrojo, pantalla LCD, modo de temperatura Celcius y Fahrenheit, con función de alarma de fiebre.	Unidad	4
34.	Termómetros digitales con sonda para incubadora, control de temperatura interna y externa que oscila entre C 10° y C 70°	Unidad	4
35.	Termómetros para inmersión de líquidos para baño María digital	Unidad	2
36.	Vitrina mixta para laboratorio. La parte inferior de ésta vitrina incluye puertas sólidas y en la parte superior puertas con cristales enmarcados deslizables. Material de acero inoxidable, broche magnético. Medidas: 190 x 120 x 37 cm.	Unidad	3

PARTIDA No.2 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADO DE MEDICINA “HOSPITAL ESCUELA”

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
1.	Microscopio	unidad	Microscopio biológico triocular, iluminación LED, revolver quintuple codificado, 5 objetivos 4x,10x,20x,40x,100x, con sistema de conferencia para 5 observadores, cámara digital DP22, Sistema de medición inglés, clasificación de entrada 5 voltios, 1.5 amperios, adaptador de CA 100 Voltios – 240 Vac 50/60 Hz, 0.4 A.	1
2.	Microscopio de doble	Unidad	Microscopio de doble cabezal Sensor de imágenes CMOS Color, tamaño del sensor 7,140 mmx4,980 mm, resolución máxima 2592x1944 pixeles y 1920x1080 pixeles, tamaño de pixel 2.4x2.4 um, conversión analógica – digital de 8 bits, tiempo de exposición de 1ms a 918 ms, frecuencia de refrescos de imagen solo instantáneas (2592x1944 pixeles), hasta 30fps, hasta 60 fps, salida HDMI 1920X1080 pixeles, transferencia de datos HDMI, WLAN, con adaptador de conexión LAN inalámbrica, ethernet con adaptador de USB a ethernet, funciones de anotación texto, flecha, rectángulo y círculo, funciones de medición: línea media de longitud, líneas paralelas, círculo: media de diámetro, area, perímetro, ángulo, medida de ángulo,	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
			rectángulo, medida área y perímetro, punto, coordenadas, número, barra de escala, sistema operativo con dispositivo móvil, conexiones soportada en una cámara, adaptador de conexión inalámbrica, control por PC en Microsoft Windows 7,8,10; dimensiones de ancho: 78 mm x 65mmx88mm; peso aproximado 470 g.; montura de cámara soporte C; almacenamiento: tarjeta SD, HC, I, UHS-I clase 10.	
3.	Microscopio electrónico.	Unidad	Microscopio electrónico, óptico, quirúrgico con 2 cabezales binoculares, iluminación xenón o led, movimiento de ejes x/y, distancia de trabajo de 200 a 625 mm.	1
4.	Microscopio quirúrgico con reflejo rojo.	Unidad	Microscopio quirúrgico con reflejo rojo para oftalmología. 6.1 zoom, 6.1, ajustable, WD = 175 mm, 200 mm, APO, leica: 175 mm, 200 mm, 225 mm; oculares de campo amplio para personas con gafas 8,33x10x y 12,5x, ajuste de dioptrías +/-5 con ocular ajustable, 12 voltios / 50W, mecanismo inclinable +/-5 ajuste fino manual funcionamiento estéril, unidad de control, interruptor de pie manual.	1
5.	Dermatoscopio	Unidad 	Dermatoscopio, cuarta generación es la óptica más grande de bolsillo, control de encendido/apagado instantáneo. Basado en la iluminación polarizada y no	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
			<p>polarizada probada del DL3 y la duración sólida de la batería, el DL4 ahora ofrece dos niveles de brillo, un campo de visión más grande, imágenes mejoradas de pigmentación más profunda con dos niveles de control del espectro de color (PigmentBoost™ Plus DL4 solamente) y sigue siendo un 25% más pequeño que la generación anterior.</p> <p>La placa frontal y el ocular se conectan magnéticamente, así como los dispositivos inteligentes, como los teléfonos iPhone, iPad o Galaxy S, también se conectan magnéticamente, lo que le permite tomar fotografías clínicas y dermatoscópicas más rápido que nunca.</p> <p>Los IceCaps a presión desechables se adhieren al espaciador y pueden reducir en gran medida el riesgo de contaminación cruzada.</p> <p>Un diseño de placa frontal de vidrio retráctil DL4 recientemente desarrollado le permite alternar entre las modalidades de contacto y sin contacto más suave que nunca y le permite enfocar su imagen con precisión mientras está en contacto con la piel.</p> <p>Los LED de alta potencia y la batería recargable de DermLite DL4 producen luz de una manera extremadamente eficiente</p>	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
			<p>desde el punto de vista energético. con un indicador de carga de cuatro niveles. Si necesita recargar, puede hacerlo desde cualquier puerto USB utilizando el cable Micro USB a USB estándar incluido con cada DL4.</p> <p>óptica de 30 mm Batería recargable El fluido de inmersión es opcional Compatibilidad de la cámara Compatibilidad móvil aumento 10x Retícula de 10 mm 26 blanco (18/6) Cruz y no polarización Carga USB Incluye: Dermatoscopio DL4, funda de cuero para cinturón, funda de silicona, ocular, cable USB, muestras de IceCap.</p>	
6.	Luz de WOOD	Unidad 	Luz de WOOD para dermatología, Analizador de piel de lámpara de madera para spa, lámpara de lupa UV facial de grado profesional con campana de bloqueo de luz, máquina de prueba de humedad.	11
7.	Ultrasonido Portátil	Unidad	Ultrasonido Portátil	2
8.	Maniquís adulto	Unidad	Maniquís completo de adulto, cuerpo entero, para curso de Reanimación Cardiopulmonar.	1
9.	Maniquís de corazón normal	Unidad	Maniquís de corazón normal, completo.	6
10.	Torre de laparoscopia	Unidad	Torre de laparoscopia, simulador de laparoscopia,	2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
			cabezal de cámara HD STORZ, lente para laparoscopia de 0, 30, 45 grados, trocares para laparoscopia, con pinzas para laparoscopia.	
11.	Maniquís pediátricos	Unidad	Maniquís para cuidados neonatales, intubación endotraqueal, colocación de sonda nasogastrica y canalización umbilica, maniquí de recién nacido de cuerpo entero.	4
12.	Maniquís prematuros de 28 semanas de gestación	Unidad	Maniquís prematuros de 28 semanas de gestación para pediatría, neonato prematuro, longitud 12,5 (31,75 cm), cavidad oral y vías respiratorias anatómicamente precisas, maniobra sellic, pediátrico, recién nacido, maniquí de cuerpo entero.	2
13.	Maniquís pediátricos	Unidad	Maniquís cabeza neonatal para intubación endotraqueal	2
14.	Simuladores de laparoscopia.	Unidad	Simuladores de laparoscopia.	4
15.	Lupas de aumento quirúrgicas	Unidad	Lupas de aumento, quirúrgicas, 3X o 3.5x.	36
16.	Set de equipo de instrumentos de disección	Unidad	Set de equipo de instrumentos de disección, dos direcciones con dientes tipo adson, dos tijeras tipo metzenbaun, dos portaaguas (uno corto y otro largo), un mango de bisturí número 3, 6 mosquiteros, dos separadores tipo zen miller.	1
17.	Fronto luz	Unidad	Fronto luz para Cirugía Plástica, quirúrgico con iluminación led con potencia mayor de 30,000 lux.	1
18.	Oxímetro	Unidad	Oxímetro para neumología.	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
19.	Estetoscopios	Unidad	Estetoscopios.	10
20.	Tensiómetros	Unidad	Tensiómetros para neurología.	4
21.	Oftalmoscopios	Unidad	Oftalmoscopios de pared para neurología.	2
22.	Electroencefalogramas digitales portátiles	Unidad	Electroencefalogramas digitales portátiles para neurología.	2
23.	Electro miógrafos	Unidad	Electro miógrafos para neurología.	2
24.	Camillas de examen clínico	Unidad	Camillas de metal para pacientes	2
25.	Lentes intraoculares	Unidad	Lentes intraoculares plegables para oftalmología.	30
26.	Simulador para cirugía oftalmológica.	Unidad	Simulador para cirugía oftalmológica,	1
27.	Lentes para otorrinolaringología	Unidad	Lentes para otorrinolaringología, lentes óptica de oídos 0 grados, 30 grados, de 3 mm de diámetro, por 14 cm.	100
28.	Lentes para otorrinolaringología	Unidad	Lentes para otorrinolaringología, lentes óptica para cirugía endoscópica de nariz y SPN, 0 grados, 30 grados, 45 grados, y 70 grados, de 3mm de diámetro por 14 cm.	95
29.	Lentes para otorrinolaringología	Unidad	Lentes para otorrinolaringología Lentes de 250mm de distancia focal.	5
30.	Aspiradores para otorrinolaringología.	Unidad	Aspiradores para otorrinolaringología, para fresado, F10, F12, Y F14.	3
31.	Manguera de aspiración para otorrinolaringología.	Unidad	Manguera de aspiración para otorrinolaringología.	1
32.	Torno con sus piezas de mano para otorrinolaringología,	Unidad	Torno con sus piezas de mano para otorrinolaringología.	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
	para que sea compatible con el equipo Marca: Volvere Vmax, i7, NSK, modelo:		VOLVERE Vmax, i7, con E-motor y pieza otológica recta marca NSK, (SE COLOCO MARCA Y MODELO YA QUE ESTAS SON PIEZAS DEL TORNO, LAS CUALES DEBEN SER DE LA MISMA MARCA DEL TORNO, DE LO CONTARIO NO PODRAN UTILIZARSE).	
33.	Miniset de pinzas de disección de hueso temporal para otorrinolaringología.	Unidad	Miniset de pinzas de disección de hueso temporal para otorrinolaringología.	1
34.	Simuladores para otorrinolaringología (1 de vía aérea y 1 de oído).	Unidad	Simuladores para otorrinolaringología (1 de vía aérea y 1 de oído), con burbuja de aire, con pequeña y gran perforación timpánica.	2

PARTIDA No.3 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS “HOSPITAL ESCUELA”

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
1	Tallímetro	Unidad	Tallímetro mecánico para niños y adultos escala recambiable, con un alcance de medición de 3,5 a 230 centímetros, que puede insertarse flexiblemente en un perfil de material plástico de 138 centímetros de longitud.	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
2	Tallímetros para balanza 728 pediátrica	Unidad	Tallímetros para balanza 728 pediátrica Capacidad: 20 kg / 44 lbs • División: 2 g < 10 kg > 5 g / 0.1 oz < 22 lbs > 0.2 oz • Dimensiones (AxAxP): 550 x 163 x 320 mm / 21.7 x 6.4 x 12.6“ • Peso: 5.4 kg / 11.9 lbs • Alimentación: Red eléctrica/pilas • Funciones: TARA, auto-HOLD, cambio de unidad de medida de peso, conmutación kg/lbs, desconexión automática • Opcional: Tallímetro seca 231, topes para pies y cabeza seca 429, maleta de transporte seca 425	1
3	Maniquís del recién nacido (niña y niño)	Unidad	Maniquís del recién nacido (niña y niño) Peso 2,5 kg Dimensiones 52cm	1
4	Tallímetro infantil (infantometro)	Unidad	Rango de medición en cm:10 - 99 cm Rango de medición en inch:4 - 39 " División:5 mm / 1/4 inch Dimensiones (AxAxP):1250 x 140 x 300 mm , 49,2 x 5,5 x 11,8 inch Peso neto:575 g , 1,3 lbs Funciones:Error de pesaje, Montaje en la pared, Medición móvil	2
5	Tallímetro pediátrico de aluminio	Unidad	Regla de aluminio anodizado de 3 mm grabada al ácido. - Lectura posible en cm y en pulgadas Especificaciones técnicas: - Altura máxima 100 cm / 40" - Divisiones 0,1 cm / 1/8" - Altura mínima 20 cm / 8"	2
6	Tabla medición solida móvil	Unidad	Rango de medición en cm:10 - 100 cm Rango de medición en inch:4 - 39 " División:1 mm / 1/16 inch Dimensiones (AxAxP):1110 x 115 x 333 mm , 43,7 x 4,5 x 13,1 inch Peso neto:1,6 kg , 3,5 lbs Funciones:Error de pesaje, Medición móvil	2
7	Camilla	Unidad	Camilla Plegable, madera y colchón vinyl. 3b scientific	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
8	Basculas digital KG/LBS	Unidad	Basculas digital KG/LBS	5
9	Balanza de niño	Unidad	Balanza Multifuncional para adultos y niño Función Hold: Permite pesar al niño en movimiento Capacidad para medir Bebés, Niños y Adultos Alta precisión: ± 10 g Rango de medida en 0 ~ 100 Kg Retroiluminación azul en pantalla Bandeja Pediátrica con Tallímetro (max. 60 cm)	1
10	Balanza de adulto con tallímetro	Unidad	Balanza de adulto con tallímetro Características Estándares de la Balanza adulto peso/talla, ideal para uso en clínicas de salud y consultorios médicos para medir altura y peso. cubierta de plástico anti resbalante removible y una vara de medición de altura retractable hecha de aluminio. Equipo mecánico con escala de peso en libras y kilos con capacidad hasta 440 libras ó 200 kilos y escala de medición de altura desde 35 cm hasta 1.83 mts. Base sólida de aluminio de 2.4mm con niveladores de aluminio y ejes reforzados de 4.8mm. Calibración sencilla en forma manual. Plataforma de aluminio con recubrimiento exclusivo de plástico y dotada de 2 ruedas para facilitar transporte.	1
11	Basculas digital pediátrica	Unidad	Unidades: lb, kg Capacidad: 0 - 22 lb x 0.01 lb / 22 - 44 lb x 0.02 lb / 0.0 - 22.0 lbs x 0.18 oz / 22.0 - 44.1 lbs x 0.35 oz Pantalla: 0.984 in de alto, LCD de 5 dígitos Bandeja: 22 pulgadas de ancho x 11.3 pulgadas de profundidad x 3.7 pulgadas de alto Cinta de medición: hasta 21.7 in con incrementos de 1/16 pulg	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
12	Basculas digital pediátrica con asiento	Unidad	Basculas digital pediátrica con asiento unidad de peso libras/onzas/Kg, capacidad máxima de peso 50 libras/23KG, resolución 0- 20lb / 0.2oz; 20-50lb / 0.5oz; 0-9kg /5g;9-23kg/10g dimensiones del asiento 24 ¼ x 14 ¼ visualizar pantalla LCD 1 pulgada, fuente de alimentación 6 pilas AA, adaptador 120 V opcional.	1
13	Maniquís del sistema digestivo (3 piezas)	Unidad	Maniquís del sistema digestivo (3 piezas)	3
14	Microscopio doble Cabezal	Unidad	Microscopio doble Cabezal, Cuerpo Metálico, estativo, robusto, acabado con pintura epóxica Cabezal Doble binocular, Tipo de cabezal Siedentopf, Inclinación del cabezal 45°, Cabezal giratorio 360°, Ajuste de dioptrías Ambos oculares, Ajuste interpupilar Sí, Oculares WF (campo amplio) 10x 2mm, Revólver Cuádruple embalado invertido, Óptica Acromática corregida al infinito, Objetivos 4x, 10x, 40x retráctil y 100x retráctil de inmersión, umentos 40x, 100x, 400x y 1000x Enfoque Macro-micrométrico coaxial PlatinaDe doble placa con movimientos coaxiales X-Y, con escala milimétrica y vernier Tamaño de platina180 x 150 mm Condensador ABBE N.A.1.25. Elevador independiente por piñón y cremallera Diafragma Iris Porta filtros Sí Control de iluminación Sí Iluminación Led (alta luminosidad, baja temperatura y larga vida) Cámara digital No Medidas del producto 22 x 36 x 43 cm	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
15	Sierras oscilantes para el laboratorio de anatomía macroscópica	Unidad	Excelente par de torsión para la cirugía de reemplazo de la prótesis. Batería de capacidad extendida garantiza la intervención eficaz. Los principales componentes están hechos de acero inoxidable de alta resistencia Sistema de alimentación eléctrica externa opcional. Multifunción: Auto lavable a 155°C; Mono función: Auto lavable a 135°C Modo multifunción y mono función para su selección Potencia de salida: $\geq 110w$ Velocidad (rpm): / Oscilaciones (osc/min.): 0-17000 Par de torsión (Nm): / Voltaje (V) de Operación : 14,4 Esterilización: 155°C Giros (°) : / Ruido (db): ≤ 75	2

PARTIDA No.4 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA POSGRADO DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS “HOSPITAL ESCUELA”

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
1	Resusci Anne QCPR con Via Aérea Torso en Bolsa de Transporte	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> • capacitación de equipos de reanimación o entrenamiento de habilidades • Gestión avanzada de las vías respiratorias con dispositivos de las vías respiratorias • RCP conforme a las directrices ERC, AHA y SRFAC • Comentarios en tiempo real para: <ol style="list-style-type: none"> 1. Profundidad de compresión, velocidad, liberación 2. Volumen de ventilación y colocación de las manos 3. Sugerencias de mejora e informe guiado 4. Múltiples rigideces en el pecho 	1
2	Maniqui de RCP Little Anne QCPR Paquete 4		Torso de Resucitación básico Little Anne QCPR, permite entrenamiento realista con retroalimentación de las	1

		Unidad	<p>compresiones, liberación de pecho, ritmo, volumen de aire y posición de las manos a través de aplicación móvil. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 maniqués • 8 caras de maniquí • 8 vías respiratorias • 24 toallitas de maniquí • 4 chaquetas para maniqués • 4 colchonetas de entrenamiento • Estuche de transporte blando 	
3	Maniqui Obstetrico con superposiciones Blanco	Unidad	<p>El maniquí obstétrico es un modelo pélvico anatómicamente correcto con recién nacido a término y placenta para brindar a sus alumnos una práctica realista en múltiples técnicas y para aprender el procedimiento de parto de emergencia.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cordones umbilicales desechables con pinzas • Vulva extra fácilmente reemplazable, polvo para hacer sangre simulada • Una cubierta modular para el vientre embarazado con un feto instalado de forma permanente para la práctica de entrenamiento de la maniobra de Leopold para determinar la posición del feto mediante la palpación del cráneo y las rótulas • Se incluye una superposición abdominal transparente para ver el posicionamiento. 	1
4	Entrenador de Examen de un solo Seno	Unidad	<p>El entrenador de examen de mama individual Life/form® ha sido diseñado para su uso en la educación sobre la prevención del cáncer de mama y el autoexamen de mama.</p> <p>El autoexamen de los senos es una forma importante de detectar el cáncer en una etapa temprana y más tratable. Use el entrenador para</p>	1

			<p>demostrar el examen manual adecuado y la discusión de los hallazgos normales y anormales.</p> <p>El tejido mamario simulado, suave y realista, se coloca sobre una base resistente con costillas moldeadas. Se pueden colocar bultos y nódulos intercambiables de varios tamaños, formas y densidades dentro del seno en cualquier combinación, lo que ofrece una experiencia educativa completa. El área de piel de naranja enrojecida en la piel representa cáncer de mama inflamatorio (IBC). La formación de hoyuelos indica enfermedad invasiva.</p> <p>El entrenador de examen de un solo seno Life/form® incluye cuatro nódulos blandos (rosados) que representan tejido normal, tres bultos medianos (blancos) y cuatro bultos duros (rojos), incluido un tumor de pared fija. Los bultos y nódulos varían en tamaño de 1 a 3 cm, son redondos y de forma irregular y representan tanto quistes como tumores malignos.</p> <p>También se incluyen talco para bebés, estuche de transporte suave y tarjeta de instrucciones.</p>	
--	--	--	--	--

PARTIDA No.5 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MICROBIOLOGÍA, C. U.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
1	Bomba de vacío para filtración	Unidad	Bomba de vacío, voltaje 115v, caballos de fuerza 0.10-0.12hp, peso 5.3kg-7.7kg, frecuencia 60hz, alto 25-26cm, ancho 20-21cm, presión máxima 50psi, trampa de líquido en la entrada, manómetro de vacío y perilla de ajuste,	1

			silenciador de escape, pies con ventosa y manijas para un transporte conveniente.	
2	Soporte de filtro de vacío	Unidad	<p>sistema de filtración por membrana de tres puestos con SOPORTE EN ACERO INOXIDABLE CON GRIFO EN TEFLON PARA 3 PRUEBAS, con vaso de vidrio. Que incluya accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Válvula de acero inoxidable - Abrazadera de aleación de aluminio - Soporte de acero inoxidable 316L <p>Embudo de vidrio (300 ml) - Cabeza de filtro de vidrio de borosilicato. Diámetro 47mm, alto, 10.2cm, área de filtración de 49.8mm,</p>	1

PARTIDA No.6 EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE INGENIERIA, C.U.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	Balanza digital	 <p>Unidad</p>	Balanza digital, con pantalla electrónica, cargador, patas de base ajustables, plato de medición de acero inoxidable en formato redondo o cuadrado, balanza digital con precisión de 0.01 gramos y capacidad máxima de 2000 gramos, similar a OHAUS.

PARTIDA No.7 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS, C.U.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1.	1	Microscopio Tipo de fuente LED Potencia	Unidad	6 vatios Voltaje:265 vatios, lente onjetivo:0,7-4,5x Peso del Producto:3,25 libras.
2.	1	Microscopio de contraste de fases	Unidad	n aumento de 40x-2500x fase contraste Trino cular Led compuesto de microscopio +5 mp con Cámara USB.
3.	1	Deshumidificador de flujo continuo	Unidad	20 litros
4.	1	Deshumidificador de flujo continuo	Unidad	9.1 litros
5.	1	Microscopio	Unidad	Microscopio binocular, objetivos semiplanos acromáticos DIN 4x,10x, y 100x, lentes oculares wf1x\18mm., platina mecánica con rango de movimiento ortogonales, iluminación LED, 110V 60hz
6.	1	Estereoscopio	Unidad	Estereoscopio trino cular, zoom nexius zoom, inclina 45 ° y con ajuste de dioptrias en ambos tubos porta-oculares, con una distancia Inter pupilar entre 54-75 mm, distancia de trabajo 110 mm, pareja de oculares HWF10x\22mm, sistema de iluminación incidente y transmitido de intensidad regulable mediante iluminación LED 3W

				(50,000 horas de vida útil-6300° K y una alimentación con transformador interna 110-240 V. 50-60Hz, (CE)
--	--	--	--	--

PARTIDA No.8 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCION Y COORDINACION UNAH-VALLE DE SULA

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1.	1	ESFIGMOMANÓMETRO	Unidad	Para toma de presión arterial, de pedestal con rodos para adulto, de 5 ruedas con freno. Incluye: manómetro, brazalete adulto, pera con válvula y recipiente para almacenar el sistema de insuflación de fabricación almena o estadounidense.
2.	1	ESTETOSCOPIO	Unidad	Tecnología de la campana Binaurales, acero inoxidable Tamaño de diafragma grande 1.7 pulgadas: tamaño de Diafragma pequeño 1.3 pulgadas, material del Diafragma del tubo 69cm. Tipo de tubo: Tubo de lumen único: de fabricación alemana o estadounidense.
3.	1	MICROMOTOR Y CONTRAANGULO ODONTOLOGICO	Unidad	(Baja velocidad) Especificaciones: Contra ángulo metálico, conexión 2 orificios (agua/Aire) con Irrigación, Sin luz, Material del cuerpo: Acero Inoxidable.
4.	1	AUTOCLAVE	Unidad	Cámara: 10x19 pulgadas volumen: 6gal/24lts dimensiones totales: 21.5x20x14.4 pulgadas. Casetes estándar: 3 llenas /3 mitad dimensiones de la bandeja:6.7x16.3x0.8 pulgadas cantidad de bandejas:4 tiempo de ciclo estándar sin envolver: frio 30 mins caliente:20mins voltaje

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				120v frecuencia: 50/60 hz poder: 1400w corriente: 12ª, con garantía de fábrica de 2 años.
5.	2	CAMILLA MÉDICA	UNIDAD	CAMILLA DE EXAMINACIÓN MÉDICA Medidas Aproximadas: largo: 1.78 mts ancho 0.58mts, y alto 0.91 mts. Tapiz en color negro, estructura metálica color marfil, cajones laterales (2)
6.	2	GRADA DE DOS PASOS	UNIDAD	GRADA DE DOS PASOS: de acero inoxidable para camilla de examen médico (con antideslizante color negro).
7.	1	ASIENTO REDONDO PARA CAMILLA GINECOLOGICA	UNIDAD	ASIENTO REDONDO: sin respaldar para camilla ginecológica, con esponja y forrado en cuero vinílico negro, estructura metálica color marfil, giratorio y con 4 ruedas 50mm de diámetro con giro 360.
8.	1	ESFIGMOMANÓMETRO (Para toma de presión arterial)	UNIDAD	ESFIGMOMANÓMETRO: de pedestal con rodos para adulto, de 5 ruedas con freno. Incluye: manómetro, brazalete adulto, pera con válvula y recipiente para almacenar el sistema de insuflación de fabricación alemana o estadounidense.
9.	1	SET DE PARED: de Otorinoscopio eléctrico (Para examinar fondo de ojo y oídos)	SET	SET DE PARED: de Otorinoscopio eléctrico con dispensador de repuestos de cono ópticos incluidos de fabricación alemana o estadounidense.
10.	1	FOCO DE REPUESTO Welch Ally	UNIDAD	FOCO DE REPUESTO: de 3.5 voltios, Modelo 04900 para oftalmoscopio marca Welch Ally, existente propiedad de la UNAH.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
11.	1	SET DE EQUIPO DE CIRUGÍA 13 PIEZAS	SET	SET DE EQUIPO DE CIRUGÍA: 1 tijera de mayo recta 5 ½ pulg, una tijera de mayo curva de 5 ½ pulg, fórceps mosquito de 5 pulg, una tijera quirúrgica recta 5 ½ pulg, una tijera quirúrgica curva 5 ½ pulg, un fórceps Kelly recto de 5 ½ pulg, un fórceps Kelly curvo 5 ½ pulg., porta agujas mayo 6 pulg, porta bisturí # 4, un director ranurado de 5 ½ pulg, sonda con ojo 5 pulg, una pinza de disección sin dientes 5 ½ pulg, una pinza de disección con dientes 6 pulg.
12.	1	LAMPARA DE CUELLO DE GANSO	UNIDAD	LAMPARA DE CUELLO: de ganso redonda con ruedas, cromada (lámpara médica exploratoria) preferiblemente luz blanca
13.	1	ESTETOSCOPIO	UNIDAD	ESTETOSCOPIO TIPO CLASIC III: con auriculares para médicos con yugo de refuerzo moldeado y un tubo flexible de PVC de 22 pulg. y binaurales de acero inoxidable fijados en un Angulo de 15 grados .
14.	1	CARRO DE PROCEDIMIENTOS	UNIDAD	CARRO DE TRATAMIENTO/ PROCEDIMIENTOS estructura metálica, color plateado con 4 ruedas y de una gavera con llave, sus dimensiones son 49 x 49 x 90 cm
15.	1	ESTERILIZADOR EN SECO	UNIDAD	Exterior 11 diámetro * 19.25 ancho * 14.5 de alto. Interior 8 diámetro * 14 de ancho * 6.5 de alto. Con bandeja de instrumentos grande 7.25 * 11.75 * 18.4 *29.8 Peso de 24 libras

ANEXOS

ANEXO "A"

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

PARTIDA No.1, PRODUCTOS QUÍMICOS Y REACTIVOS PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE).

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 1					

PARTIDA No. 2, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, VARIOS PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE).

No. Items	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 2					

PARTIDA No. 3, INSTRUMENTAL Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR PARA LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES (VOAE).

No. Items	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 3					

PARTIDA No. 4. INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA,

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 4					

PARTIDA No.5 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MICROBIOLOGÍA, C. U.

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 4					

PARTIDA No.6 EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA, C.U.

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 4					

PARTIDA No.7 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS, C.U.

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 4					

PARTIDA No.8 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN UNAH-VALLE DE SULA

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 4					
Valor Total de la Oferta					

ESTE FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

ANEXO “B”
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.13-2022-SEAF-UNAH

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

ANEXO "C"

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.13-2022-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos] (cuando aplique)*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; ***sin incluir impuesto sobre ventas***
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;

(h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(i) (Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR _____ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

ANEXO "D"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO

DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de

los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO "E"
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil ____,
de Nacionalidad _____, con domicilio en

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi
condición de Representante Legal de _____, por la
presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se
comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohechiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO “F”

AUTORIZACIÓN

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en la Ciudad de la _____, Departamento de _____ con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____, actuando en mi condición de representante legal de _____, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____ del departamento de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2022.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "G"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

YO _____, Mayor de edad, de Estado
Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio
en
_____.

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en
mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En
caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente
HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran
COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS
ARTÍCULOS Nos. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL
LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Municipio de _____, Departamento de _____, a los ___ días del
mes _____ del año _____.

Firma y Sello _____

ANEXO "H"
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación para la Ejecución del Proyecto: " _____ " ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIENDO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TITULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN ALA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta.

ANEXO "I"

FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO "J"
FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD (CUANDO APLIQUE)

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA DE CALIDAD N° _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la calidad dl suministro de los Bienes entregados mediante el contrato No.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIENDO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TITULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN ALA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2022-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2022-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **día Miércoles 26 de octubre del 2022**. Mismo que debe ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DIA MARTES SEIS (6) DE DICIEMBRE DEL 2022.**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO- UNAH